



UANL

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dirección

CÓDIGO DE ÉTICA FCB

El código de ética de la Facultad de Ciencias Biológicas (FCB) de la Universidad Autónoma de Nuevo León, establece los principios y valores fundamentales para guiar la conducta de la comunidad de la FCB.

La Facultad de Ciencias Biológicas en cumplimiento pleno de su misión universitaria, apoya las necesidades de la sociedad mediante el proceso enseñanza-aprendizaje, preparando profesionales y ciudadanos con alto estándar académico-científico, así como los valores éticos, cívicos y morales que le permitirán ofrendar respeto a las personas, sociedad, instituciones y medio ambiente.

Este proceso de preparación para una vida profesional y personal plena, procura enriquecer el espíritu verdadero de colaboración en la difusión del conocimiento, respeto por los seres vivos en su condición natural o experimental, especies en riesgo, fósiles, recursos genéticos y cualquier otro recurso de las ciencias naturales.

La comunidad FCB es una muestra de la pluralidad social, étnica y cultural de la Universidad Autónoma de Nuevo León, donde prevalece el respeto por la riqueza humana y sus variadas expresiones del hacer, pensar y actuar de la sociedad en su conjunto, procurando cumplir los ideales de la gestión socialmente responsable de la generación y aplicación del conocimiento, la cultura, y del funcionamiento institucional en todos sus ámbitos.

El Código de Ética de la FCB de la UANL establece los principios y valores en la búsqueda permanente del bien común, así como su interacción solidaria con la comunidad universitaria y sociedad en general. Este Código se fundamenta en el respeto a la dignidad de la persona y su entorno.

En general, nuestro Código de Ética se integra por los valores y actitudes personales y colectivas con el deber ser hacia la comunidad universitaria y la patria.

En lo personal, todos los universitarios deben cumplir con:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Av. Pedro de Alba y Manuel L. Barragán s/n Cd. Universitaria, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México. C.P. 66455 A.P. 67-F

(81)83294110 Ext. 6410



UANL

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dirección

- ❖ **Verdad.** Procurar en todo momento de su vida la búsqueda de la verdad, que se resume en la congruencia entre lo visto con las normas institucionales y humanas para acercarse de lo que es verdadero.
- ❖ **Responsabilidad:** Característica positiva de las personas para cumplir con las leyes, normas y estatutos de la Universidad y sociedad.
- ❖ **Justicia e igualdad:** Implica generar igualdad de oportunidades para una vida digna, particularmente las de tipo educativo. Es claro que solo en un ambiente de justicia e igualdad, la sociedad evoluciona hacia una condición más equitativa y próspera.
- ❖ **Libertad.** El conocimiento conduce a un ejercicio pleno de autodeterminación e implica la elección ante alternativas de manera responsable e informada. La Universidad organiza la vida y actividad universitaria en la libertad de cátedra para impulsar la creación, generación y aplicación del conocimiento, en un ambiente en el que florece la verdad.
- ❖ **Honestidad.** Conduce al conocimiento y aceptación de los límites del saber y de la acción. Es el apego a la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas.
- ❖ **Integridad.** Compromiso irrevocable de ser ejemplo de rectitud y probidad, orientando todos sus actos a la búsqueda de la verdad y apartándose de conductas y prácticas relacionadas con la simulación, plagio y engaño.
- ❖ **Tolerancia y Respeto.** Es en la dignidad humana donde se sustenta el respeto a los derechos, valores y principios de la persona en lo individual y en lo colectivo. Constituye un sólido fundamento de una comunidad que se desarrolla armónicamente y en paz. Implica la aceptación y apreciación de la visión y pensamiento de los demás, lo cual nos coloca en la posición de convivencia plena con compañeros y conciudadanos.
- ❖ **Solidaridad.** Es mantener el compromiso de procurar apoyo a la población más desfavorecida.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Av. Pedro de Alba y Manuel L. Barragán s/n Cd. Universitaria, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México. C.P. 66455 A.P. 67-F

(81)83294110 Ext. 6410



UANL

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Dirección

- ❖ **Inclusión y equidad.** Significa que toda persona goce de una aceptación plena en los diferentes niveles de convivencia y tenga acceso a las mismas oportunidades profesionales y personales, sin discriminación de ninguna naturaleza. Implica reconocer la diversidad de identidades, necesidades, anhelos y capacidades de las personas, con especial atención a quienes se encuentren en condiciones de desventaja.

Universidad Autónoma de Nuevo León y la Facultad de Ciencias Biológicas, basándose en los “Valores Asociados al Quehacer Institucional” y a los “Atributos Institucionales” del *Plan de Desarrollo Institucional 2018-2030 UANL* y del *Plan de Desarrollo de la FCB 2019-2030*.

Cd. Universitaria a 17 de septiembre de 2021
H. Comisión Académica de la H. Junta Directiva

Dr. Juan Francisco Contreras Cordero

MC. Juan Manuel Adame Rodríguez

Dr. Benito Pereyra Alférez



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN